



INSTITUTO UNIVERSITARIO DE DISEÑO LAS MERCEDES

COMUNICADO

ACREDITACIÓN DE PASANTÍAS POR EXPERIENCIA LABORAL

Se le informa a toda la comunidad estudiantil que las solicitudes para la **ACREDITACIÓN DE PASANTÍAS POR EXPERIENCIA LABORAL** se llevarán a cabo del **13 al 17 de enero de 2025**. Los recaudos a consignar, conforme al Reglamento de Pasantías Profesionales, son los siguientes:

- a. Carta de solicitud formal entregada por el estudiante en la Coordinación de Pasantías Profesionales.
- b. Constancia de trabajo original firmada y sellada por la empresa a (indicando fecha de ingreso).
- c. Último recibo de pago (nómina), firmados y sellado por la empresa.
- d. Informe detallado donde se describan las actividades o tareas que realiza en la organización, que estén vinculadas de forma directa con el perfil profesional de su carrera. Este informe debe venir avalado por la firma de su jefe directo y el sello del departamento en el cual trabaja.
- e. Evaluación del supervisor inmediato donde se avale como satisfactorio el desempeño profesional.
- f. Síntesis curricular actualizada.
- g. Copia del Acta Constitutiva o copia de la publicación de la misma en el registro o su equivalente en el exterior.
- h. Registro de Información Fiscal (RIF) actualizado de la empresa.
- i. Constancia de Registro del Trabajador ante el Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS)
- j. Cualquier otro requisito o documento que la Coordinación de Pasantías Profesionales considere.

Estos documentos deben ser consignados en físico en el Departamento de Control de Estudios y enviados de forma digital al correo electrónico de la Prof. Carolina Gaviria, Coordinadora de Pasantías Profesionales: [**pasantias.profesionales@iudlm.edu.ve**](mailto:pasantias.profesionales@iudlm.edu.ve)